



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Yunguyo, 15 de agosto del 2024

OFICIO N° 0018-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-AGP.EEP

SEÑOR : Lic. Efraín Condori Rivera
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

ASUNTO : ELEVA PLAN ESPECIFICO DE TOE Y PRIMARIA “SAME II Salud Mental con las Alianzas estratégicas multisectorial de Yunguyo.

REFERENCIA : RM. N° 587-2023-MINEDU.
Directiva Regional N°002-2024-GRP-GRDS/DREP-DGP
RVM N°212-2020-MINEDU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 388
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
17F 15 AGO 2024
EXPEDIENTE N° 8327
HORA: 3:50pm FIRMA: *[Signature]*

De nuestra consideración

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos cordiales y poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, a través del Área de Gestión Pedagógica en coordinación entre la especialista de TOE y especialista de PRIMARIA, en cumplimiento a los documentos en referencia, realiza acciones competentes como la realización de jornadas de trabajo en alianzas con la Multisectorial, del ámbito de la provincia de Yunguyo, con el objetivo de garantizar la salud emocional de la comunidad educativa, ya que esto influye en el aprendizaje de los estudiantes, para lo cual remitimos el plan específico correspondiente. Además, para el desarrollo y ejecución de esta actividad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente.

[Signature]
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
Prof. Efraín Laura Quispe
ESPECIALISTA EN PRIMARIA
U.E. 388 EDUCACION YUNGUYO

[Signature]
PROF. MARILUZ SOFIA QUILCA QUISPE
ESPECIALISTA TUTORIA -TOE.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL YUNGUYO
[Signature]
Jefe de Gestión Pedagógica
U.E. 388 EDUCACION YUNGUYO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
AYACUCHO”**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PLAN ESPECIFICO MACRO “SAME II”

SALUD MENTAL
TACAPISI

**Lema: Wali suma jakañatakixa mayast’asipxañani
(Juntos para una convivencia sana)**

RESPONSABLES: ESPECIALISTA DE TUTORÍA
ESPECIALISTA DE PRIMARIA

YUNGUYO – 2024

1. DATOS INFORMATIVOS:

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. DRE : PUNO
- 1.2. UGEL : YUNGUYO
- 1.3. PROVINCIA : YUNGUYO
- 1.4. DIRECTOR : Lic. EFRAÍN CONDORI RIVERA
- 1.5. JEFE AGP : Lic. WILVEOR QUIÑONES FLORES
- 1.6. MODALIDAD/NIVELES : EBR INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
- 1.7. RESPONSABLES : ESPECIALISTA DE TUTORÍA - TOE
ESPECIALISTA DE PRIMARIA

2. JUSTIFICACIÓN:

La Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, es la unidad de organización desconcentrada, responsable de garantizar la adecuada prestación del servicio educativo en el ámbito de la Provincia de Yunguyo, en el marco de las disposiciones técnico normativas establecidas por el Ministerio de Educación. Asumiendo la autonomía como unidad ejecutora, tiene como función primordial, gestionar la atención de las necesidades y requerimientos de las IIEE; y se organiza para generar condiciones adecuadas que aseguren calidad, equidad y pertinencia de la prestación del servicio educativo.

El sistema educativo peruano ha planificado acciones estratégicas para promover un servicio educativo con igualdad de oportunidades, en atención a las adversidades presentadas en estos últimos años. En coherencia con ello, la prestación del servicio educativo, tiene como finalidad la formación integral del estudiante, promoviendo espacios acogedores y seguros, donde podamos reconocer y valorar la diversidad en nuestro contexto y favorecer el ejercicio de una ciudadanía activa, además de responder al reconocimiento y respecto a las diferencias culturales y lingüísticas, en el marco de una convivencia armónica, atendiendo el bienestar socioemocional de todos los actores educativos.

En las comunidades educativas, debemos generar condiciones básicas para brindar un servicio educativo, que atienda a las necesidades e intereses educativos de los estudiantes, para lo cual, se ha emitido la RM N° 587-2023-MINEDU, que establece los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”.

Una de las principales ventajas de las **Alianzas Estratégicas** es su capacidad para ampliar el acceso a recursos y conocimientos especializados que pueden no estar disponibles internamente en una institución educativa, por lo que en coordinación con las diferentes instituciones que son aliadas estratégicas se busca promover y coordinar acciones de interrelación y ayuda mutua en beneficio de la educación integral de nuestros estudiantes, de sus familias y de su comunidad.

El Ministerio de Educación impulsa la estrategia “**Aliados por la Educación**” que implica el relacionamiento interinstitucional y busca fomentar la articulación de la institución con diferentes entidades públicas y privadas, y la sociedad civil para desarrollar de manera conjunta iniciativas alineadas a las políticas priorizadas por el sector para asumir el desafío de fortalecer la educación en el Perú. En este sentido se instaura los siguientes mecanismos de cooperación:

Cooperación sostenible: involucra a instituciones aliadas en acciones de mediano y largo plazo a través de la ejecución de proyectos o actividades que amplíen la implementación de las intervenciones priorizadas por el Ministerio de Educación.

Cooperación específica: comprende a la participación de instituciones en acciones de corto plazo para fortalecer las intervenciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en coordinación con las áreas internas responsables.

Cooperación por emergencia: promueve la participación conjunta e inmediata, en casos de emergencia.

La Tutoría y Orientación Educativa (TOE) en el nivel de educación Inicial se da de forma permanente y transversal al proceso educativo, cuando las y los docentes acompañan a las niñas y niños para promover su bienestar y desarrollo integral. También se da cuando trabajan de manera articulada con la familia y comunidad para el logro de este propósito. En ese sentido, en el nivel de educación Inicial la TOE se brinda a través de dos formas de atención: la orientación educativa permanente y el trabajo con las familias y la comunidad.

El vínculo afectivo en la primera infancia tiene un valor esencial para el bienestar de la niña o el niño, pues le brinda seguridad en sí mismo, confianza en los demás y representa un refugio que le proporciona calma, consuelo, y le ayuda a minimizar el efecto negativo de la ansiedad o el miedo que experimenta ante situaciones nuevas y/o adversas.

En el nivel Inicial, la familia constituye un aliado fundamental para promover el bienestar y desarrollo integral de las niñas y niños, porque representa el principal espacio donde se generan los primeros vínculos afectivos, así como sus aprendizajes iniciales en valores, hábitos, conocimiento del mundo, costumbres y creencias del medio en el que se desenvuelven, etc. La participación e involucramiento de las familias se da a través de diferentes espacios.

Los Centros Emergencia Mujer (CEM) en Comisarías prestan servicios para la atención integral de casos de violencia contra la mujer y se rigen por la Ley N° 30364. Ley para *prevenir*, sancionar y erradicar la *violencia* contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Además, el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (Aurora) tiene cifras alarmantes con respecto a su sector.

El Ministerio de Salud, manifiesta que la salud mental y física se relacionan debido a que cada una de ellas genera e influye en el ser humano en una mayor y menor medida; una mente saludable hace que el cuerpo funcione mejor y a su vez un cuerpo sano genera bienestar emocional, para evitar enfermedades. La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y a trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad.

La actividad física influye en el aprendizaje, ya que aumenta la oxigenación en el cerebro, la cantidad de neurotransmisores, reduce el nivel de estrés y ayuda a una mejor concentración. Asimismo, tiene una relación directa con la supervivencia de las neuronas en áreas del cerebro responsables del aprendizaje y la memoria.

La actividad física reduce los síntomas de la depresión y la ansiedad además mejora las habilidades de razonamiento, aprendizaje y juicio. Cuando nos ejercitamos, nuestro cuerpo libera endorfina, sustancia natural producida por el cerebro durante y después de la realización de alguna actividad física. La liberación de endorfina, también conocida como “hormona de la alegría”, ayuda a relajarse, reduce el estrés, la ansiedad y mejora el estado de ánimo. A nivel cognitivo, adquirirá un mejor rendimiento académico y una mayor capacidad de atención. Tendrá menos probabilidades de sufrir trastornos depresivos o de ansiedad. Mejorará su estado anímico y emocional.

En el marco de estas normas técnicas, se elabora el presente Plan, que se concibe como un conjunto de oportunidades que la UGEL ofrece a los actores educativos y comunidades educativas, con el único propósito de garantizar un servicio educativo acorde a las necesidades educativas que surgen en nuestro contexto territorial, enmarcado en las características:

1. Centrado en el estudiante, su bienestar físico, socioemocional y sus aprendizajes
2. Considerar la transversalidad de la interculturalidad.
3. Desarrollo de una educación inclusiva.
4. Desarrollar procesos de diversidad curricular.

El presente Plan, se basa en Ejes de acción: Desarrollo profesional docente, asesoramiento pedagógico y buenas prácticas en las IIEE, Convivencia escolar y gestión de la tutoría, y uso de materiales y recursos educativos; que proponen acciones estratégicas que direccionarán, las actividades a implementar, los que permitan mejorar el desempeño de los directores y docentes en el marco del desarrollo integral que con lleva un bienestar a toda la comunidad educativa y por ende mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes..

Esperamos que la suma de esfuerzos de la Instancia de Gestión Educativa descentralizada y el trabajo interinstitucional nos permita alcanzar las metas y objetivos comunes propuestos en el presente plan.

3. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación
- Ley General de Educación N° 28044.
- DS. N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación
- Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 29944.
- Ley 27558, Ley del Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales.
- DS. N° 013-2022-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de Educación Básica”
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”
- RVM N° 011-2019-MINEDU, Norma que regula los instrumentos de gestión escolar en las IIEE y programas educativos.
- RVM N° 185-2019-MINEDU, Norma que actualiza el registro nacional de IIEE que brindan el servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- RVM N° 094-2020-MINEDU, Norma Técnica “Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU, Protocolos para la atención contra la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Resolución Vice Ministerial N° 212-2020-MINEDU, “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”.
- Resolución Vice Ministerial N° 222-2021-MINEDU, “Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica”.
- RM N° 587-2023-MINEDU, que establece los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”.
- Ley N°30364. ley para *prevenir*, sancionar y erradicar la *violencia*. contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- DS N°004-2018-minedu lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas niños y adolescentes.
- Resolución Viceministerial Nro. 005-2021- MINEDU estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada.

4. ALCANCE

Estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de las IES focalizadas de los tres niveles dentro del ámbito escolar de la UGEL Yunguyo.

5. EJES DE ACCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

a) Propósitos del Proyecto Educativo Nacional al 2036

- Vida ciudadana
- Inclusión y equidad
- Bienestar socioemocional
- Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad

b) Objetivos estratégicos del PER al 2025

- Educación humanista intercultural y productiva en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y sociedad
- Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de exclusividad, emprendimiento y avances tecnológicos
- Implementar un currículo regional que conlleve al desarrollo de la educación intercultural para afrontar los retos futuros
- Docentes investigadores, innovadores, críticos, reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad
- Concertar una gestión moderna, descentralizada, participativa y transparente en la región
- Educación superior y técnica emprendedora conducente al desarrollo regional, nacional y global
- Comunidad educadora responsable del cumplimiento de los compromisos y convenios para garantizar el desarrollo sostenible de la región.

c) Ejes de acción

Los Ejes de acción, que orientan la implementación del presente Plan de Trabajo, se basa en condiciones relacionadas a la implementación del CNEB, al desarrollo de competencias básicas y transversales y la movilización nacional por el Bienestar socioemocional de los estudiantes, los mimos que se traslucen en:

Convivencia escolar y gestión de la tutoría

Además, que las IIEE deben implementar el desarrollo y evaluación de los Compromisos de Gestión Escolar (CGE), las mismas que se alinean a los ejes de acción del Plan, referidos a:

- ✓ Desarrollo integral de las y los estudiantes.
- ✓ Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.
- ✓ Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.
- ✓ Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.

- ✓ Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes

6. DIAGNOSTICO DEL SERVICIO EDUCATIVO Y LOGRO DE APRENDIZAJES

6.1. RESULTADOS DEL IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DE LA PANDEMIA.

En cuanto al aspecto socioemocional, se obtuvo información a través de un cuestionario elaborado en coordinación con los Psicólogos del Hospital Apoyo de Yunguyo, se aplicó 10 preguntas evaluando situaciones de ansiedad y estrés en la comunidad educativa, tras lo cual se interpreta lo siguiente.

COMUNIDAD EDUCATIVA	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
DOCENTES	Los docentes de inicial en su mayoría tienen buena regulación de sentimientos y emociones, sin embargo, presentan dificultades en cuanto a la organización de su tiempo, esto podría ser debido a que se están enfrentando a nuevos desafíos en la educación a distancia.	Los docentes de nivel primario tienen problemas para desarrollar sus actividades virtuales adecuadamente, ya que al presentarse nuevos desafíos en cuanto a la enseñanza requieren de más tiempo para estar en conexión con sus estudiantes y a la vez mantener un equilibrio con su vida personal.	Los docentes de nivel secundario presentaron mayor dificultad en la manera de organizar sus clases virtuales, esto causó un desequilibrio entre las horas que pasan con su familia y las horas que dedican a la educación a distancia, asimismo requieren mayor apoyo con las estrategias adecuadas para el entorno virtual.
PADRES DE FAMILIA	En los padres de nivel inicial la ansiedad es significativa, esto podría ser debido a la problemática actual de la salud pública y el nuevo escenario de educación a distancia. Ya que requieren gran apoyo por parte de los padres, a su vez se observa que los padres no están acostumbrados a pasar bastante tiempo con sus hijos, esto causó que no puedan equilibrar su tiempo entre el trabajo y las actividades en el hogar.	En cuanto a los padres de familia de nivel primario, según los datos obtenidos, se puede interpretar que no tienen una buena dinámica familiar, lo que está relacionado a los niveles de diálogo entre los miembros de la familia y el nivel de toma de decisiones en la solución de problemas en el hogar, otro aspecto importante a tomar en cuenta es el nivel de ansiedad que produjo el	En cuanto a los padres de familia de nivel secundaria, se pudo observar que presentan problemas de estrés y ansiedad, en su mayoría por los efectos de la cuarentena y las dificultades que encuentran para ayudar a sus hijos en sus actividades académicas, además no mantienen una buena dinámica familiar, debido a la poca comunicación con sus hijos, esto les genera cansancio psicológicamente y emocionalmente.

		aislamiento social debido a la cuarentena.	
ESTUDIANTES	No se consideró.	A diferencia de los demás grupos evaluados, se pudo observar que los estudiantes de nivel primaria tienen mayores dificultades al momento de realizar sus actividades académicas, esto principalmente se ve en los niveles de ansiedad, como son la toma de decisiones y el control de emociones, lo que puede haber sido ocasionado por el aislamiento social, con la imposibilidad de asistir a la escuela y sin la interacción física con sus compañeros de clases.	En cuanto a los estudiantes de nivel secundario se pudo notar que entre toda la población encuestada presentan los mayores niveles de problemas psicosociales, estos problemas se centran en su mayoría, en dificultades para dormir, falta de interés en realizar sus actividades y percepción de poco apoyo de sus padres, esto pudo repercutir en que no cuenten con buenos hábitos de sueño y que no tengan una buena organización entre los miembros del hogar. Así mismo los estudiantes de nivel secundario atraviesan la pubertad y adolescencia, esta situación sumada al confinamiento, afecta su salud mental, siendo la población con mayores niveles de ansiedad y estrés entre los encuestados.

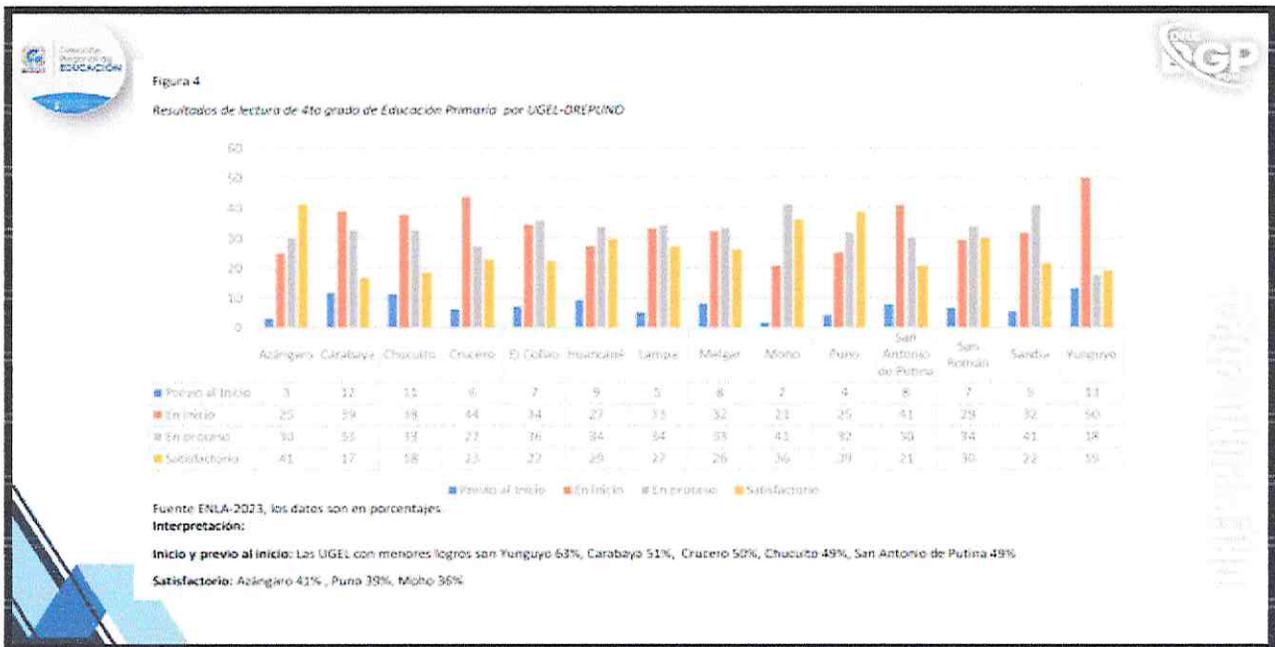
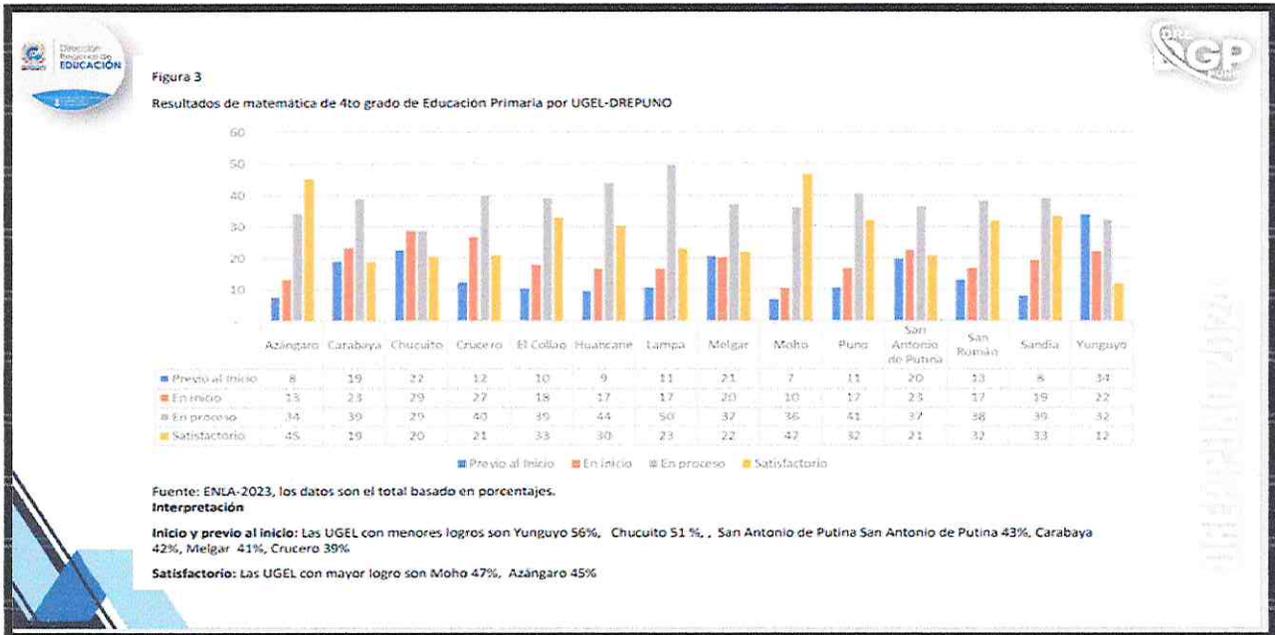
6.2. MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

MATRIZ DIAGNÓSTICA					
COMPONENTE	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS, DIFICULTADES/PROBLEMAS	¿POR QUÉ SE PRODUJERON ESTOS PROBLEMAS? (CAUSAS)	PROPUESTA DE MEJORA	RECURSOS	METAS
	<p>ASPECTO SOCIOEMOCIONAL</p> <p>Docentes</p> <p>Los docentes en su mayoría tienen buena regulación de sentimientos y emociones, sin embargo, presentan dificultades en cuanto a la organización de su tiempo entre el trabajo remoto y la vida familiar, lo cual podría ocasionar la sensación de cansancio prolongado y</p>	<p>-Poca familiarización con entornos virtuales al inicio de la educación a distancia.</p> <p>-Padres de familia que tienen poca</p>	<p>-Jornadas de reflexión y sensibilización con padres y madres de familia acerca de temas de interés.</p>	<p>-Normas técnicas.</p> <p>-Material logístico.</p> <p>-Oficios de invitación</p>	<p>-100 % de actores de la comunidad educativa reciben soporte emocional a través de cualquier medio</p>

<p>RESULTADOS DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA</p>	<p>problemas para dormir. También tienen dificultades para realizar sus actividades virtuales.</p> <p>Padres de familia</p> <p>Los padres de familia presentan rasgos de ansiedad y estrés, siendo los más afectados los padres de nivel secundaria, seguido por nivel primaria de manera moderada. Su malestar emocional se manifiesta principalmente en una dinámica familiar carente de comunicación y con tensión familiar. El desequilibrio entre el trabajo y la vida familiar les genera sensación permanente de cansancio. En cuanto a los padres de nivel inicial podrían presentar cierta tensión familiar y sensación de cansancio.</p> <p>Estudiantes</p> <p>Los estudiantes de nivel primaria tienen mayores dificultades al momento de realizar sus actividades académicas, esto principalmente se ve en los niveles de ansiedad, presentando tensión, dificultades para decidir, así también sensación de soledad e irascibilidad. Por otro lado, los estudiantes de nivel secundario presentan los mayores niveles de ansiedad y estrés entre la comunidad educativa, lo que se manifiesta en dificultades para tomar de decisiones, sensación de cansancio, poco disfrute de sus actividades, deseos de comer mucho, dificultades para dormir; todo ello sumado a una dinámica familiar carente de comunicación.</p>	<p>familiarización con actividades académicas.</p> <p>-Desequilibrio entre la vida laboral y familiar.</p> <p>-Pocos recursos de organización de tiempo.</p> <p>-Problemas económicos de los padres de familia.</p> <p>-Niños sin cuidado y vigilancia paterna una vez levantada la cuarentena.</p> <p>-Dinámica familiar carente de comunicación antes de la emergencia sanitaria.</p>	<p>-Programa radial acerca de soporte emocional y orientación tutorial a familias y estudiantes.</p> <p>-Conferencias virtuales de soporte emocional dirigido a directivos y docentes.</p> <p>-Fortalecimiento de capacidades dirigido a tutores de aula acerca del acompañamiento o socioafectivo y cognitivo a los estudiantes, así como el soporte socioemocional a familias.</p> <p>-Campaña psicológica</p> <p>-Fomento de alianzas estratégicas con instituciones locales y nacionales.</p> <p>Encuentro de alcaldes escolares.</p>	<p>-Capital económico</p> <p>-Radio UGEL Yunguyo</p> <p>-Banner publicitario</p> <p>-Internet</p>	<p>dispuesto (conferencia, taller virtual, radio, entre otros)</p> <p>100% de atención oportuna a casos de violencia escolar y situaciones de vulnerabilidad a niños, niñas y adolescentes.</p> <p>-100% de atención oportuna a casos de violencia escolar y situaciones de vulnerabilidad a niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>ALIANZAS ESTRATE</p>	<p>Se ha estableció alianzas estratégicas con las siguientes entidades:</p> <p>-Medios de comunicación,</p> <p>RADIO: radio UGEL Yunguyo, radio Estación Solar de Ollaraya, radio 1 STAR de Cuturapi, radio Municipal 104.1 de Copani.</p> <p>TELEVISION: canal 10 UGEL Yunguyo, televisión Estudio TV Canal 8 de Yunguyo, Canal 7 de</p>	<p>-Desinterés de las autoridades de la multisectorial por la educación de los estudiantes de la Provincia de Yunguyo.</p> <p>-Se prioriza obras publicas</p>	<p>-Jornadas de reflexión con la participación de autoridades sobre el logro de aprendizajes y la implementación de la</p>	<p>- Recursos tecnológicos.</p> <p>-Radio</p>	<p>Incrementar los convenios con medios de comunicación para favorecer la transmisión de la estrategia "Aprendo en</p>

<p>GICAS CON ENTIDADES PÚBLICAS</p>	<p>Centro Poblado Villa Santa Rosa, Canal 10 de Anapia, Canal Municipal 13 de Copani. -Asociación de Psicólogos de Lima APSI, con quienes se desarrolló una campaña psicológica, donde se brindó capacitación en soporte emocional a los docentes y directivos, a los padres de familia en la II Jornada de reflexión con APAFAS. -Red de Salud de Yunguyo, quienes brindaron soporte emocional a través de los psicólogos y se elaboró un test socioemocional, para estudiantes, padres de familia y docentes, a fin de recabar información sobre el impacto de la pandemia y el desarrollo de la estrategia de educación a distancia, el mismo que está en proceso, se encuesta al 30% de docentes, estudiantes del nivel primario y secundario, y padres de familia, cuyo resultados estaremos analizando con directivos y APAFAS en una nueva jornada de reflexión. -Centro de Emergencia Mujer, se realizó ponencias de sensibilización sobre la violencia familiar y escolar -Juzgado Mixto y Fiscalía de la Familia Provincia de Yunguyo, quienes participaron en charlas de sensibilización y orientación familiar para fortalecer la educación a distancia, desde el rol de la familia frente a la educación de sus hijos.</p>	<p>más que apoyo al sector educación, a consecuencia de la presión social. Poca coordinación con sector salud, para tratar temas relacionados a la salud y alimentación. Falta de coordinación con el poder judicial y ministerio público en temas de convivencia escolar y social para la mejora de los aprendizajes.</p>	<p>educación a distancia - Reunión técnica y de concertación para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la provincia de Yunguyo. - Elaboración del plan de estratégico para la mejora de los aprendizajes para el período 2021-2022 Establecer convenios con entidades públicas y privadas para fortalecer la gestión escolar en las IIEE.</p>	<p>casa” en la modalidad de educación a distancia 100% de municipalidades participan en las jornadas de reflexión e implementaciones de acciones estratégicas. Fortalecer el convenio con la Red de Salud para un servicio socioemocional a las comunidades educativas Promover la atención psicológica y socioemocional en las familias y docentes a través del colegio de psicólogos.</p>
---	---	--	---	--

6.3 Resultados de la evaluación muestral 2023



7. OBJETIVOS:

7.1. GENERAL.

Garantizar la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas de educación básica regular brindando una formación integral del estudiante, promoviendo espacios acogedores y seguros, en el marco de una convivencia armónica, atendiendo el bienestar socioemocional de todos los actores educativos, esto en alianza estratégica con diferentes entidades públicas y la sociedad civil, para desarrollar de manera conjunta iniciativas alineadas a las políticas priorizadas por el sector para asumir el desafío de fortalecer la educación en el Perú.

7.2. ESPECIFICOS.

- Fortalecer el Bienestar Socioemocional y socioafectivo de los estudiantes generando una sana Convivencia Escolar en las IIEE, promoviendo escuelas seguras y saludables, para mejorar sus aprendizajes.
- Orientar y acompañar a los docentes tutores en las diferentes modalidades de la tutoría (grupal e individual) para contribuir con su desarrollo integral, su bienestar y logro de los aprendizajes, mediante la construcción de vínculos afectivos en un clima de respeto y confianza.
- Fomentar una serie de capacidades y competencias vinculadas al fortalecimiento de la identidad de las y los estudiantes ya al desarrollo de habilidades socioemocionales, pensamiento crítico, autonomía establecimiento de las relaciones afectivas e interpersonales armoniosas y equitativas.
- Desarrollar en las y los estudiantes capacidades para la identificación de situaciones de riesgo que puedan afectar su bienestar y/o vulnerar sus derechos y la práctica de conductas de autocuidado en relación con su bienestar.
- Promover la participación e involucramiento activo y empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad educativa como estudiantes, familias padres madres apoderados, tutores, docentes de los tres niveles, director y los auxiliares promotores especialistas de bienestar líderes y sabios locales entre otros.
- Identificar debilidades y amenazas que afecten el desarrollo integral de las y los estudiantes.
- Generar espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo como parte de sus funciones del tutor en el área de TOE.

- Fortalecer el vínculo afectivo en la primera infancia ya que tiene un valor esencial para el bienestar de la niña o el niño.
- Impulsar acciones que generen seguridad en sí mismo, confianza en los demás y represente un refugio que le proporciona calma y le ayuda a minimizar el efecto que experimenta ante situaciones adversas.
- Promover la participación de las instituciones públicas como aliados estratégicos para poder acceder a conocimientos especializados que pueden no estar disponibles internamente en una institución educativa.
- Coordinar acciones de interrelación y ayuda mutua en beneficio de la educación integral de nuestros estudiantes, de sus familias y de su comunidad.
- Implementar la tutoría y orientación educativa en la institución educativa mediante la planificación de actividades de gestión y orientación, dirigidas a brindar acompañamiento cognitivo y socio afectivo de calidad a las y los estudiantes.
- Fortalecer las capacidades de los Tutores para el desarrollo de la tutoría en el aula durante el año escolar.

8. METAS DE ATENCIÓN.

8.1. II.EE. DOCENTES Y ESTUDIANTES ÁMBITO DE LA UGEL YUNGUYO

PARTICIPANTES	CANTIDAD	IIEE
NIVEL PRIMARIA	80	70260. 70615
NIVEL SECUNDARIA	171	IES ANDRES BELLO
PADRES DE FAMILIA	160	IES ANDRES BELLO, 70260, 70615
DOCENTES Y DIRECTIVOS	59	IES ANDRES BELLO, 70260, 70615
TOTAL	470	

9. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

ACTIVIDADES TAREAS	METAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FECHA
Elaboración del diagnóstico. Focalizar Instituciones educativas de los diferentes niveles del ámbito de la provincia de Yunguyo.	Estudiantes de los diferentes niveles de la Educación Básica Regular Comunidad Educativa de las provincias focalizadas	Plan de actividad Informes Panel fotográfico	Especialistas de AGP	Primera semana de agosto
Focalizar a los distritos con mayor incidencia en acciones determinadas en cuanto a la salud mental.		Plan específico Informe de la actividad Panel fotográfico	Especialistas de AGP	Segunda semana agosto
Elaboración del plan estratégico.		Plan de actividad Informes Panel fotográfico	Especialistas de AGP	Segunda semana de agosto
Reuniones con los aliados estratégicos		Papeletas de salida Oficio de invitación	Especialistas de AGP	Segunda semana de junio
Oficios a las instituciones educativas focalizadas		Papeletas de salida Oficio de invitación	Especialistas de AGP	Tercera semana de agosto
Spot publicitario		Papeletas de salida	Especialistas de AGP	Tercera semana de agosto
Visita a las emisoras radiales		Papeletas de salida	Especialistas de AGP	Tercera semana de agosto
Ejecución de la actividad		Informes Panel fotográfico	Especialistas de AGP	Cuarta semana de agosto.

10. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

- Provenientes de la UGEL.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	COSTO
Refrigerio	500	1800.00 soles
Cuadernos	506 Arco iris	2024.00 soles
Papel bonn	5 Paquetes de 500	105.00 soles
Papel de colores	4paquetes de 500	140.00 soles
Lapiceros	10 caja de 50 unidades	380.00 soles
	Total	4.449.00 soles

- Otros.

11. ESTRATEGIAS Y TECNICAS A UTILIZAR

Siendo un proceso de intervención pedagógica y técnica, de soporte en apoyo al proceso educativo, se pretende aplicar las siguientes técnicas y estrategias:

- Monitoreo y Asesoramiento pedagógico a directivos y docentes tutores.
- Jornadas de Reflexión y de fortalecimiento de capacidades con especialistas, integrantes de los aliados estratégicos.
- Fortalecimiento del trabajo colegiado y las comunidades de aprendizaje en las instituciones educativa.
- Alianza con entidades públicas.

12. EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN:

DE INICIO:

- Análisis de las estadísticas elevadas por el CEM en los últimos 10 años, para focalizar las instituciones que requieran intervención y desarrollo de la actividad.
- Análisis de los informes elevados por los Psicólogos de la Red de salud Yunguyo y El Centro de Salud Comunitario de Yunguyo para una evaluación y programación de las siguientes actividades.

DEL DESARROLLO:

- El informe del CEM sobre los casos que se presenta en el entorno de los estudiantes en los dos últimos años.
- Análisis de la información e informes, para focalizar los distritos que requieran intervención de los especialistas y profesionales de las diferentes instituciones aliadas estratégicas de la multisectorial.
- Asistencia técnica de los diferentes aliados estratégicos e intervención de los profesionales especializados en las diferentes ramas, relacionadas a la violencia familiar y entorno del estudiante en los diferentes niveles.

DE FINAL:

- Análisis y reflexión de la implementación de los planes de trabajo de cada institución educativa.
- Evaluación de la Actividad desarrollada en cada distrito.
- Rendición de cuentas: balance de la implementación del plan estratégico gestión 2024.

Yunguyo, agosto del 2024.

CUADRO DE NECESIDADES 2024

001055 - REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO
 RECURSOS ORDINARIOS
 GESTION PEDAGOGICA
 SALUD MENTAL SAME II Y SAME III
 PERSONA

UNIDAD EJECUTORA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 CENTRO DE COSTO
 ACTIVIDAD
 UNIDAD MEDIDA ACTIVIDAD

Codigo Item	Bien o servicio	Unidad de Uso	Precio Unitario	Esperado de gasto	Programacion	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	MON
0	SALUD MENTAL SAME II Y SAME III				Fisica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	UNIDAD	6.00	2.3.19.12	Valor en S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,449.34	0.00	4,449.34	0.00	0.00	0.00
	X	UNIDAD	7.50	2.3.19.12		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300	0.00	300	0.00	0.00	0.00
	X	UNIDAD	2.50	2.3.19.12		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300	0.00	300	0.00	0.00	0.00
	X	PACQUETE 500	18.00	2.3.19.12		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74	0.00	74	0.00	0.00	0.00
	X	PACQUETE 500	41.00	2.3.19.12		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8	0.00	8	0.00	0.00	0.00
	X	LAPICEROS	2.97	2.3.19.12		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2	0.00	2	0.00	0.00	0.00
	X	PAQUETE 25	8.50	2.3.19.12		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2	0.00	2	0.00	0.00	0.00
					cantidad								12		12			


 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 MINISTERIO DE EDUCACION
 Calle 1000, Lima 1000, Peru
 T. 011 304 4000